

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

REPARTO-LISTAS de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table showing distribution lists for various locations including Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Abril de 1894.

Núm. 11.692.

El Guadalete.

EL DISCURSO

Discurso de Almodóvar del Río.

No tendría explicacion, y hasta sería descortés en mí, si después de las varias y repetidas alusiones de que he sido objeto personalmente en esta discusion, como presidente de la comision especial encargada de discutir y negociar los tratados de comercio, no dijera algunas palabras acerca de mis gestiones y las de mis compañeros, y no sincerase la conducta de todos de los acerbos cargos de que hemos sido objeto.

El Sr. Osma, primero en forma mesurada, y despues en forma inusitada y lamentable, que yo deploro por su señoría principalmente (el Sr. Osma: Pido la palabra), más tarde el Sr. Romero Robledo, discutiendo ya en otro orden de ideas, y, por último, el Sr. Navarro Reverter, nos han dirigido repetidamente acusaciones graves, de las cuales la comision tenia que hacerse cargo; y aun cuando yo hoy no pertenezco a ella, he tenido la honra inmerecida de presidirla, y me veo, por tanto, en mayor obligacion de responderlas.

No se han puntualizado mucho, puesto que hoy mismo decía el Sr. Osma que se reservaba el dirigir determinados cargos, guardados en silencio hasta ahora, acerca de las responsabilidades en que ha incurrido la comision especial de tratados de comercio; pero ha dirigido, sí, y ha concretado algunas acusaciones de que voy á empezar á hacerme cargo con toda la brevedad posible, solicitando del Congreso cierta atencion y alguna indulgencia.

Como primera acusacion, y ésta tenia cierta importancia y verdadera gravedad, decía el Sr. Osma, que en los tratados concertados desde que el partido liberal ocupa el poder se habian otorgado concesiones no pedidas á las naciones que con nosotros habian negociado. ¿Y qué novedad es ésta, Sr. Osma, tan versado como está S. S. en estos asuntos, qué novedad es el que algunas veces se ofrezcan y otorguen concesiones, ó se hagan rebajas en los aranceles, no solicitadas por una nacion que negocia? Pues bien, ¿no ha podido entararse su señoría que ha hecho un detenido estudio de todas las negociaciones, no ha podido entararse de que la anterior comision de tratados hizo tales ofertas y tales concesiones, y lo consignó así en las conferencias que están impresas, y que seguramente habrá leído S. S.?

La séptima conferencia celebrada, al negociar con Suiza, contiene palabras semejantes á éstas, que si S. S. tiene empeño letré, pero que para ahorrár á la Cámara el tiempo que habia de tardar en buscarlas, puedo decirles de memoria.

Decía el Sr. Navarro Reverter á los delegados suizos que se habian otorgado ventajas no pedidas, y es claro que esto se hace por varias razones; una de ellas puede ser conceder aquello que no tiene importancia para el país, á fin de no conceder otra cosa que pueda costarle algo á la industria en su proteccion.

Puede tambien ocurrir que en algunos artículos, y para evitar el contrabando, tenga importancia, y debe tenerla, una rebaja de derechos, no por la entidad de los mismos, sino porque en cambio puede producir provechos á la renta de aduanas, como por ejemplo los alcáloides, á los cuales se les ha concedido, porque debian pagar 30 pesetas, que se afloren en las aduanas por el tipo de 15, que sin duda alguna será posteriormente rebajado.

¿Qué importancia pudiera tener conceder esto, señores diputados, á fin de salvar una partida que fuese realmente dependida por la comision? Este es un argumento aparatoso que se destruye fácilmente; primero con esto que acabo de decir, y despues con el ejemplo que he citado del Sr. Navarro Reverter, cuya conducta en el encuentro perfectamente ajustada á lo que se ha practicado siempre en todo linaje de negociaciones.

Esto es todo lo que significa aquella gravísima acusacion de que el gobierno, aconsejado, sin duda, y bien aconsejado, por la comision especial de convenios de comercio, habia otorgado algunas concesiones que no se le habian pedido.

Venia despues otra, acerca de la cual el Sr. Romero Robledo se permitió emplear vocablos que yo no he de juzgar, y que espero, sin embargo, no se repitan con frecuencia en esta Cámara; porque hablar de falsedades y mentiras sin aducir inmediatamente las pruebas, Sr. Romero Robledo, se califica por sí solo; no soy yo el que lo he de calificar. (El señor Romero Robledo: Ya lo veremos).

Eso, Sr. Romero Robledo, no podría tener explicacion en esta Cámara en un principiante, en persona tan experimentada como S. S., no tiene perdón. Sépase, de una vez para siempre, que las personas que han intervenido en esto, como cualesquiera de los hombres públicos que en España, con más ó menos merecimientos, puedan haber ocupado cargos de confianza con gobiernos liberales ó conservadores, son incapaces de decir falsedades y decir mentiras en perjuicio de su país, ni en perjuicio de nadie.

Usase de esta clase de lenguaje con sobrada ligereza para que no se levante una protesta enérgica, como la que yo hago en

este momento, contra el empleo de semejantes vocablos. En nombre de mis compañeros y en el mio propio, consigno esta protesta, y digo y repito que necesitaré que se nos pruebe que hemos cometido falsedades y dicho mentiras.

Vamos á ver qué significa esto de la falsedad en la informacion, y qué ha significado la informacion misma. Antes me permitira el Congreso que le narre cuál es el origen de esta informacion, que no tuvo carácter oficial, porque carácter oficial tuvo, y fué importantísima, la informacion arancelaria celebrada en preparacion del arancel y en preparacion de los tratados. Allí aportaron sus conocimientos y sus noticias todos los interesados en los diversos ramos de la produccion y del comercio en el país. Tenia, por tanto, la comision de tratados arsenal bastante con la informacion agrícola y pecuaria, con la informacion arancelaria y con el expediente formado para la elaboracion del arancel; pero como es tan variable el interés en cada momento, como podrian haber nacido nuevos intereses ó haber decrecido otros, estimo la comision, en el comienzo de sus trabajos, que pudiera ser conveniente tomar algunas noticias en los centros productores, á cuyo efecto se acordó que se trasladara el secretario de la misma á algunos de los centros fabriles de Cataluña, para que, ilustrado por el Fomento de la produccion de Barcelona y por las Cámaras de comercio de Tarrasa y Sabadell, recogiera de los fabricantes todas aquellas noticias que condujeran á su mayor acierto en las negociaciones del tratado con Alemania, que era el que se negociaba á la sazón.

La comision tenia perfecta confianza, y no podia menos de tenerla, en el secretario de ella, que ningun interés pudo tener jamás en disfrazar los datos que allí se le suministraban. Estos datos existen en el expediente; están escritos los de Barcelona en el mismo Fomento de la produccion. Por consiguiente, cuando se formulen los cargos concretos, se contestará á ellos. Entretanto, bueno sería que el Sr. Romero Robledo, ó el Sr. Osma, que acaso pueda decirlo mejor, puesto que ha afirmado que hay persona que ha negado en absoluto haber informado á la comision de tratados, ni á otra persona constituida en situacion oficial, aunque se cita su informe por la comision de tratados, respecto al de Alemania, bueno será, digo, que el Sr. Osma cite la persona de que se trate. (El señor Osma: Son varias personas, aunque su señoría no tiene noticia más que de una.)

Como yo sé más que de una, por esa persona pregunto; despues se recogeran y contestarán los demás cargos; pero por ahora yo ruego á S. S. que se sirva señalar esa persona que tiene asiento en una de las Cámaras y que niega haber dado informe acerca de los tratados. ¿Tiene S. S. la bondad de decirme su nombre?

Porque, señores diputados, cuando se hacen imputaciones, nada menos que de falsedad, me parece que no es mucha exigencia pedir que se concreten los cargos. (El Sr. Osma: Es el Sr. Chavarri.) ¿Dice el señor Chavarri que no ha informado? El Sr. Osma: Puedo leer un párrafo de una carta dirigida al Sr. Gamazo.

Señor presidente, si S. S. me lo permite, suspenderé mi discurso un momento para que el Sr. Osma lea esa carta, porque esto de seguro abreviará el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Con la autorizacion del señor duque de Almodóvar, que es quien está en el uso de la palabra, el Sr. Osma puede leer la carta á que ha hecho referencia.

El Sr. OSMA: Sin mas observacion previa que la de hacer constar que el señor duque de Almodóvar es quien acepta las interpellaciones dirigidas al Sr. Moret, y sin temor ninguno de que... (Protestas en los bancos de la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Osma solo he concedido á S. S. la palabra para leer una carta, á fin de procurar el mejor orden del debate, y no para alterar con nuevas observaciones, que más tarde podrá hacer su señoría. (Aprobacion en los bancos de la mayoría.)

El Sr. OSMA: Señor presidente, aquí se ha dicho entre otras cosas... (Fueron rumores y protestas en los bancos de la mayoría.) Pues no leo ahora la carta.

El señor duque de ALMODÓVAR DEL RÍO: ¿No lee S. S. la carta? En hora buena sea. (Fuertes rumores en los bancos de la minoría conservadora.) Quede consignado, señores diputados, que en el Parlamento español se imputa falsedad á una comision informadora, y cuando se pide á los acusadores la presentacion de los comprobantes y datos en los cuales fundan esas imputaciones... (Grandes muestras de aprobacion en la mayoría y protestas en la minoría conservadora impiden continuar oyendo al orador.)

(El señor Presidente llama al orden repetidas veces.)

Con este ejemplo, ¿qué valor pueden tener ya vuestras acusaciones? (Nuevas muestras de aprobacion en la mayoría y protestas en la minoría conservadora.) (El Sr. Cos Cayon: Pues oídle.) (El señor Presidente llama al orden.)

El Sr. OSMA: Señor presidente, creo que me asiste un derecho reglamentario para solicitar que se escriban las palabras que ha pronunciado el señor duque de Almodóvar, para tener yo el derecho, sin faltar á ninguna advertencia de la presidencia, de contestar á esas frases. (Rumores.)

El señor duque de ALMODÓVAR DEL RÍO: Creo no haber pronunciado palabra

alguna que sea ofensiva para nadie ni necesite explicaciones.

El Sr. OSMA: Pido que se lea el artículo 151 del reglamento, y que se escriban las palabras.

El señor SECRETARIO (Gullon). Artículo 151:

«Si se profiriese alguna expresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiese tiempo, se deliberara sobre ella aquel mismo día, y si no se dejará para otra sesion, acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reunir entre los diputados.»

El señor duque de ALMODÓVAR DEL RÍO: Señor presidente, presumo, que al pedir el Sr. Osma la lectura de este artículo será porque desea que el Congreso tenga conocimiento de mis palabras. Ruego por tanto á su señoría se sirva hacer leer las cuartillas en las cuales á juicio del Sr. Osma, se contengan conceptos ofensivos, á fin de que el Congreso proceda á lo que haya lugar.

El señor PRESIDENTE: Eso será luego, segun dispone el reglamento.

El señor duque de ALMODÓVAR DEL RÍO: Necesitaba dejar consignado esto, señor presidente.

Quede pues, sentado que hasta ahora no se nos quiere dar á conocer aquellos documentos en los cuales se nos califica de falsarios y mentirosos. Cuando estos documentos se conozcan, los discutiremos; entretanto, lo que yo discuto (mejor dicho, ya no discuto porque no me parece digno de ser discutido) es, que nosotros no hemos sido acusados concretamente, sino por generalidades, de tal suerte, que no imprimen tacha en el ejercicio de nuestra mision.

Y dicho esto, que con ser terreno en que gusto poco de andar, y por mis hábitos, nunca he tenido que descender á tal género de discusion, que gracias á Dios me he visto rara vez acusado de tal cosa en el Congreso, vamos á otro punto, que tiene ya mayor seriedad para todos, y en el cual, mal de mi grado, me veo obligado á entrar, por mas que tengan poca conexion con la materia de esta interpellacion. Pero yo no tengo la culpa, y el Congreso me perdonará si digo algunas aunque pocas palabras.

El Sr. Navarro Reverter, mi digno amigo particular, se extendió ayer algun tanto en consideraciones acerca de la política arancelaria de este partido y de este gobierno, poniéndola en paragon con la seguida por el partido conservador. Y no decia con mucha elocuencia, con toda la habilidad que acostumbra S. S. emplear: «Vosotros careceis de política arancelaria, caminais al acaso, vais con rumbo incierto, porque en vuestro partido no existe unidad de miras; nosotros vamos de comun acuerdo, tenemos un dogma en el cual todos comulgamos, somos los únicos que podemos resolver el problema arancelario.» Pero, señor Navarro Reverter, si precisamente ocurre lo contrario; si una de las frases que se dicen por ahí y que van refiriendo las gentes, es la de que el partido conservador no tiene un criterio único en materia arancelaria.

Pues qué, ¿se puede dar mayor vaguedad que la de ver á unos votando constantemente y hallándose dispuestos á seguir votando en cualquiera ocasion contra el sistema de tratados de comercio, mientras que otros lo aceptan en ciertas condiciones, llamándose unos y otros amparadores de los intereses nacionales? ¿Cómo se ha de compaginar el principio en virtud del cual se proclama la necesidad de que el arancel sea invariable durante diez años, con el otro principio que reconoce la necesidad de acudir en todos los momentos á proteger esos intereses nacionales? ¿Qué tiene que ver la proteccion racional que sostienen algunos individuos del partido conservador con la pretension que trata á todo trance de levantar barreras, profesada por una buena parte del mismo partido? (El Sr. Linares Rivas pronuncia palabras que no se oyen.) Presumo, Sr. Linares Rivas, que no conoce S. S. las conclusiones del meeting de Bilbao que acabo de exponer, en donde se dice terminantemente que para que no muera la produccion nacional es necesario conservar el arancel de 1891 durante diez años, sin modificacion de ninguna partida. (El Sr. Linares Rivas: Eso lo afirman los fusionistas.)

Lo afirman los proteccionistas á todo trance, y ha estado amparado principalmente por los conservadores; lo que pasa, señores diputados, es que porque en estas filas están algunos hombres que han sido siempre partidarios de la libertad de comercio, y que, sin embargo de sus ideas, han venido á transigir en el concepto de opinion entre proteccionistas y librecambistas en los tratados de comercio, se tiene desconfianza en ellos, cuando nosotros á hacer un arancel de aduanas, lo hemos hecho siempre con tanto cuidado que al rebajarlo jamás hemos llegado ni á la cuarta parte que lo que vosotros habeis elevado los aranceles proteccionistas, y bien sabido es que lo mismo se perjudica á la produccion subiéndolo considerablemente los aranceles, que bajándolos considerablemente tambien.

Pues qué, ¿creéis que habeis causado pocas lesiones á la industria española con el arancel de 1891? ¿Creéis que no habeis perjudicado con la subida de los aranceles

á industrias nacidas al amparo de unas tarifas, peores ó mejores, que no lo discutís, pero con las cuales contaban para la adquisicion de primeras materias que no pueden adquirir en virtud del último arancel, y era menos respetable la vida de aquellas industrias que las de las que han nacido al amparo del arancel de 1891, que sabido es que habia de reformarse, como ya se dijo cuando se publicó?

Constantemente se habla del arancel de 1891, de las industrias creadas á su sombra, como si nunca hubiera tenido industria España hasta despues que se publicó dicho arancel. ¿Pero qué fe tiene el partido conservador en ese arancel, ni qué confianza en sus efectos, cuando empezó á modificarlo desde el primer día por sí mismo, y tambien por algo que es peor, por iniciativa parlamentaria, procedimiento que se ha condenado siempre, y que yo tambien condeno por peligroso? Pues qué, ¿no hemos presenciado aquí que en artículos como el bacalao, que se rebajó despues de haber concluido el tratado con Noruega, se aprovechó la ocasion para introducir dos ó tres artículos mas, quebrantando el arancel por completo, á lo cual yo tuve la honra de oponerme? Pues qué, ¿no hemos presenciado dos ó tres proposiciones de ley dirigidas á destruir la armonía del arancel y quebrantar alguna de sus partidas? ¿Qué fe, qué confianza teniais en ese arancel, si en seguida concertásteis tres tratados de comercio y en ellos otorgásteis rebajas, en unos por reciprocidad y en otros faltando á vuestros propios decretos? ¿Qué se ha hecho en el tratado con Holanda? ¿Qué beneficio recibiais por bajo de la tarifa minima holandesa que os obligara á rebajar la tarifa minima española? ¿No es esto una verdadera trasgresion legal, prescindiendo de la trasgresion de doctrina que representabais en el partido conservador?

En muchos de los artículos hiciésteis considerables rebajas no obstante los preceptos legislativos que os imponian la necesidad de sostener la tarifa minima del arancel siempre que no se os diera más que el trato convencional ordinario, y no se os concedieran favores especiales, como no os lo concedió Holanda. Sin embargo, cedisteis por ese sistema de rehuir la cláusula del trato de nacion mas favorecida, que luego aceptásteis por eso que llamásteis tabla de conciliacion. Concedisteis á Holanda todo lo que quisó, y ademá la asegurásteis que buscariais la forma de concederle nuevos beneficios sin acudir al poder legislativo; y ademá, como si esto no fuera bastante, le otorgásteis una baja en un artículo en el que habeis asegurado que no hariais baja alguna, que son los aguardientes y licores: en el ginebra y el ron rebajásteis de 260 á 160 pesetas el hectólitro, contrariando vuestras propias disposiciones.

Llegásteis á tocar el arancel de Ultramar, para lo que teniais derecho, sin haber hecho Holanda rebaja alguna para la Peninsula ni para Ultramar. Llegásteis á la tarifa de favor, y en un artículo importante para Holanda, como lo es el queso, hiciésteis una rebaja de consideracion para Cuba y otra mayor para Puerto-Rico. ¿A qué venis diciendo que respetais el arancel, única garantía de la produccion y del trabajo nacional, si lo habeis destruido, si habeis hecho tales cosas con tres tratados como las que os voy á citar de memoria? De 67 artículos que comprometisteis, 47 los comprometisteis con tarifa mas baja que la que la comision os dió como limite minimo; convinisteis sólo en 8, y en 2 únicamente pudisteis mantener el arancel. Ciertos es que en el tratado de Alemania hay 164 artículos, pero el alcohol está eliminado; nosotros hemos comprometido 90 artículos por cima del arancel de 1877; 42 por cima del arancel de 1882; y sólo se han rebajado 32 artículos, que son los de menor importancia. Esta es la comparacion de una gestion diplomática con otra.

Entregaré á la redaccion del Diario un estado que comprende las rebajas que hicisteis vosotros por virtud del tratado celebrado con Noruega, Suiza y los Países Bajos, en los cuales hay cosas parecidas á ésta: un grupo nuevo creado para los bordados, artículo que estaba gravado en la tarifa máxima (fijese bien el Congreso) con 15'67 pesetas, quedó gravado con 5'30. Ahora bien; la comision de informacion arancelaria dió un minimo de 7'50; es decir, que la elaboracion del arancel por el partido conservador consideró que era escaso el tipo arancelario fijado por la comision de 7'50, y le elevó á 15'67, sin duda porque estimó necesaria esta proteccion para la industria; porque, si no fuera así, no habria formalidad en la elaboracion del arancel; y eso no obstante, lo habeis bajado más tarde á 5'50. ¿Es que habeis dejado desamparada la industria? Entonces, ¿con qué derecho os llamábais defensores de ella? Voy, repito, á dar este estado á los señores taquígrafos para que se publique en el Extracto y tengan de él conocimiento los señores diputados, por que es bastante curioso.

Pero hay más, señores diputados; todo el sistema á que obedecia la política arancelaria del partido conservador estribaba en lo siguiente: autonomia del arancel. Ayer el Sr. Navarro Reverter, en un período brillantísimo, nos hablaba de la campaña fructífera que hiciera Méline en Francia para recobrar la autonomia de su arancel, fundado en esa doble columna: la primera otorgada á todos; la segunda, la de favor, otorgada á aquellos que concedieran beneficios especiales, sistema lógico que no discuto ahora, pero que tiene

un fundamento. En cambio este arancel, constituido tambien y basado sobre dos columnas, una la que se dijo que se concederia como tarifa general, la segunda como tarifa de favor; y otra, la tercera, como tarifa convencional, que es, en realidad, la que será segunda columna, y la tarifa minima será primera, porque la máxima no se ha aplicado apenas; se aplicó durante cuatro meses á Francia, y tan arrepentidos quedásteis, que os apresurásteis á hacer el *modus vivendi* comprometiéndolo de tal modo los intereses españoles, que despues hemos tenido graves inconvenientes para resolver aquella dificultad. (El Sr. Navarro Reverter pronuncia algunas palabras que no se oyen bien.)

La hemos resuelto en la única forma posible; y aunque sea á título de episodio, permitame el Congreso que diga que al fijar término al *modus vivendi* el gobierno actual, ha hecho el beneficio de impedir una ruptura voluntaria, cosa que es siempre desagradable, y vosotros pusisteis al gobierno en el caso de romper con Francia ó de otorgarle los favores que habiais concedido á las tres naciones á que me referí.

Pues bien señores, todo este sistema que se basaba y estribaba en la autonomia arancelaria, lo habeis comprometido mucho más que nosotros pudimos comprometerlo por la cláusula del trato de nacion mas favorecida. La cláusula de nacion mas favorecida no dá más título que el de obtener el mayor favor que se conceda en las fronteras á otra nacion. Queda, sin embargo, la perfecta libertad de subir, bajar y alterar los aranceles, salvo en aquellas tarifas comprendidas en las tarifas anejas.

Pues bien: el partido conservador, que tuvo necesidad de crear una nueva nomenclatura y un nuevo procedimiento para huir de la cláusula del trato de nacion mas favorecida, añadiendo á las tarifas anejas que habia en otros tratados ó en los tratados anteriormente pactados, aquellas partidas que se rebajaban de la tarifa minima, estableciendo una tabla en la cual se incluian todos aquellos artículos sobre las cuales habian de obtener el trato de favor las naciones á las cuales se concedia, se comprometió en el tratado suizo á lo siguiente. En el protocolo final núm. 5, en lo concerniente al anexo cuarto, ó sea la tabla llamada de consolidacion, por cuyos artículos Suiza tiene derecho á obtener trato de favor; se dice:

«Queda entendido que las partidas del arancel español de 31 de Diciembre de 1891 correspondiente á este anexo, contiene los objetos suizos, á los que son aplicables, á su entrada en España, las disposiciones del art. 3.º de este convenio, y que no podrán someterse en ningun caso á derechos más elevados que los fijados en la segunda columna (mínima) de dicha tarifa.»

Es decir, que habeis tratado toda esta parte del arancel, que lo habeis tratado con Suiza, que tiene un comercio escaso, tan poco apreciable para nuestra estadística, que ni siquiera lo hace figurar en su última edicion oficial; y lo habeis tratado con grave peligro, porque las demás potencias solicitaron igual declaracion. De haber seguido así, por medio de las tablas adicionales hubierais amarrado las manos del ministro de Hacienda para alterar las tarifas. Esto jamas lo ha hecho ningun librecambista, ni jamas se han comprometido en España otros artículos que los indicados en las tarifas.

Os habria cerrado el camino para alterar los artículos de renta, si necesidades perentorias hubieran exigido su elevacion arancelaria. ¿Y qué deducís, señores, de algunos detalles de la negociacion? Porque es bien facil enmascarar bajas en el arancel, trasladando un artículo de una partida á otra. En ese mismo tratado hay cosas peregrinas, y una de ellas es, por ejemplo, la de la *muselina de algodón* que se lleva á la partida de *hules y encendados*, con objeto de que en vez de pagar 5'60 pesetas por kilogramo, adeude tan sólo 75 céntimos. Podria pasar que la muselina se hiciera figurar en la partida de *hules enmudados* cuando vinieran con cierto apresto y destinadas para forros; esto habria sido solo la aplicacion de un juego francés de palabras, por mas que seria siempre un juego desagradable al tratarse de la formalidad que debe presidir la redaccion de un arancel.

Yo quisiera, señores diputados, no insistir mucho, porque creo que basta con lo apuntado; tanto más, cuanto que estas materias han de ser objeto más adelante de mas extenso debate; pero algo me queda que decir, porque el día pasado el señor Romero Robledo enarbó la bandera española y llamó al sentimiento nacional contra nosotros, traidores á la patria sin duda, unos nuevos D. Julianes, que iban á vender nuestro país haciendo entrar al enemigo por Algéiras y Tarifa por no sé qué zona que dijo que iba á ser de 15 kilómetros; y todo ello basado (parece mental en el art. 13 del tratado hispano alemán, que dice lo siguiente: «Que se reservan uno y otro país su trato de frontera»; cosa natural, pues es una declaracion que existe en todos los tratados celebrados últimamente, con la diferencia de la distancia, porque el tratado suizo alemán establece la de 10, el suizo-austriaco la de 7 1/2 y el nuestro la de 15.

Eso no tiene otro alcance que definir el trato mercantil entre pueblos fronterizos y establecer la excepcion de que no podran reclamarse las naciones que no sean limitrofes de España; y sin embargo, decía el Sr. Romero Robledo que esto era un peligro hasta para la integridad nacional.

Despues de lo dicho, y explicado lo que

es el art. 13 del tratado hispano alemán, no vale la pena de detenerse más en ello. Y con esto, satisfecho ya todo lo que concierne á la misión más ó menos acertada; pero siempre de buena voluntad, de la comisión de tratados, cuya representación me ha atribuido tal vez sin deber hacerlo, voy á terminar, sin ningún género de resumen, esta serie deshilvanada de observaciones que he tenido que hacer. El Congreso nos juzgará, y nos juzgará también quien lea lo dicho aquí.

En el Extracto Oficial de las sesiones de las Cámaras aparece á continuación del elocente discurso del señor duque de Almodóvar del Río, un estado que comprende las rebajas hechas por los conservadores en los tratados celebrados con Noruega, Suiza y Países Bajos. Sentimos no disponer de espacio para publicar dicha estadística, que los lectores puedan ver en el Extracto Oficial.

Nuestro ilustrado amigo D. Agustín Muñoz, docto archivero del excelentísimo Ayuntamiento, nos ha facilitado el siguiente curioso documento que es de oportunidad en estos días:

RECUERDO DE FR. DIEGO DE CADIZ.

CARTA AUTÓGRAFA del Beato Fray Diego J. de Cádiz existente en el Libro Capitular de 1797, folio 608, Archivo Municipal de Jerez de la Frontera.

Señores: Mui Señores míos de mi mayor estimación correspondo á esta de V V S S q.º recibo con el debido aprecio, manifestándoles no haberme sido posible hasta ahora el formar el sermón de que me hablan y por el q.º justamente me excusaba. Me lo ha impedido que cuando salí de esa pasó á predicar á Ossuna, donde estuve hasta entrada la Quaresma. Vine entonces aquí y con las tareas propias de aquel tiempo y otras que se me agregaron, nada pude hacer en él: en los mismos días de Pasqua de Resurrección tuve que viajar á Sevilla, luego á Moron y á Carmona en cuya predicación y viage gaste hasta principios de Junio ó fines de Mayo, que me regresé á esta. Pero apenas llegué cuando se dignó Dios visitarme con una grave enfermedad q.º me puso en las puertas de la eternidad. De ella aun no estoy convalescido, y me ha quedado bastantem.º (Plana 2.ª) quebrantada la cabeza. Por esto no he podido aun formar el serm.º consabido. Pero Dios mediante, empézare desde ahora á trabajarle, y en concluyéndolo, cuidaré remitirlo á V. V. SS. A quienes suplico me hagan el favor de hacer esto pres.º al Nobilísimo Ayuntamiento, mi Señor, p.º q.º me distimule esta involuntaria dilación y que no dude de mi eficaz deseo de servirle.

Con este motivo me repito á la disposición de V. V. SS. con mayor buena voluntad, me encomiendo en sus oraciones y ruego á Nro Señor que sus vidas m.º a.º en su s.º amor y Gracia. Ronda 26 de Julio de 1797. Señores B. I. M. de V V S S su menor Cap.º y siervo en N. S. Jto. fr. Diego Jph de Cadiz Sres D.ª Jph M.ª de Villavicencio y Villavicencio y D. Christobal Fern.º de Gatica muy Sres míos

CARTA A QUE SE REFIERE EL BEATO. M. R. P. M. Fr. Diego Josef de Cadiz y Muy Señor nuestro de toda nuestra estimación y respeto: con el que nos es debido recurrimos á V. P. p.º satisfacer á muchos del Ayuntamiento que como á sus Diputados nos preguntan sobre la Impresión del Sermon fúnebre que á la buena memoria y en sufragio del Alma del M. R. P. M. Fr. Andres Ruiz (1) dixo V. P. el día 15 de Febrero del corriente año, y para ello nos prometió copia, que pusimos en noticia de esta Ciudad. Y aunque no es pasado el tiempo que para darnosla nos prefixó V. P.; el deseo de muchos y aun el de nosotros, nos mueve á molestarle, suplicándole que á la posible brevedad tenga efecto, en el interin y siempre puede V. P. mandar cuanto sea de su agrado á estos sus hermanos, compañeros (2) y atentos servidores Q S M B. =Josef M.ª de Villavicencio.=Christoval Frnz. de Gaucia X.º y Julio 17

Es copia conforme, A. M. G.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES. BOLETIN SEMANAL. La cantidad de líquidos espirituosos de todas clases importados en el Reino Unido en el trascurso del mes de Marzo se eleva á un total de 1.426.808 galones (64.835 hectolitros) valuados en 266.524 libras esterlinas y distribuidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: CANTIDAD (Galones) and VALOR (Libras esterlinas). Rows include Coñac, Ron, and Otras clases.

Comparando las cifras anteriormente expresadas con las correspondientes á igual mes del año pasado se observa que la importación del coñac ofrece un aumento de 218.664 galones; la cantidad de ron ha aminorado de igual modo por 108.756 galones á la de Marzo del 93 y los espíritus denomina-

dos de otras clases han aumentado en 55.715 galones. Se advierte, según esto, un aumento en la importación de líquidos espirituosos destinados para la bebida representado por 383 mil 135 galones (17.415 hectolitros) equivalentes á 95.361 libras esterlinas de aumento en el valor de las importaciones del mes pasado.

Las cantidades dedicadas al comercio interior durante el referido mes, retiradas de los bonos previo abono de las derechos de Aduana, han sido las siguientes: Coñac. 221.914 galones. Ron. 370.027. Otras clases. 159.011. Total. 750.952 galones.

Comparando estas cifras con las análogas del mismo mes del último año se observa general en todos los alcohólicos despachados por la Aduana representado por 303 358 galones de coñac, 64.498 galones de ron y 21.680 galones de espíritus de otras clases ó sea un total de 116.236 galones. Este aumento tan importante, si bien puede haber sido una consecuencia á la reanimación en el comercio de espíritus, ha obedecido en alto grado al temor de los negociantes de que en el presupuesto de gastos para el año 1894 se figurase el proyecto de elevar los derechos, por lo que en previsión se han apresurado á retirar de los almacenes de la Aduana gran parte de las existencias.

Efectivamente, estos temores se han visto confirmados, pues en el budget presentado á la Cámara de los Comunes el lunes último se propone un aumento de 6 peniques por galon de prueba sobre todos los espíritus como coñac, ron, ginebra, whisky, alcohol, etc. Desde el día siguiente al de la presentación de los presupuestos y antes de comenzar la discusión de éstos se han pasado las órdenes á las Aduanas para que perciban los derechos en conformidad con el aumento propuesto por el Ministro de Hacienda Sir William Harcourt, sin perjuicio de disponer luego la devolución de los derechos á los interesados en el caso, poco probable, de que los presupuestos fuesen desaprobados.

Durante los tres primeros meses del presente año se han importado en el Reino Unido 949.226 galones de coñac, 2.275.504 galones de ron y 786.166 galones de espíritus de otras clases, lo que hace un total de 3.010.896 galones (182.313 hectolitros), valuados en 606.828 libras esterlinas. Comparativamente con iguales meses del año pasado, el coñac ha experimentado un alza en la importación de 235.139 galones; el ron 272.345 galones y los espíritus de otras clases 215.491 galones; un aumento, en suma, de 722.975 galones (32.862 1/2 hectolitros) y de 105.393 libras esterlinas en el valor de las importaciones.

Las cantidades destinadas al consumo en igual periodo de este año no han variado notablemente de las del año anterior, pues aunque anteriormente se ha señalado un gran aumento para el mes pasado, en cambio los meses de Enero y Febrero arrojan mucha menor cantidad en el consumo de ron que sus correspondientes del pasado año, con lo cual quedan compensadas las diferencias.

Acaba de llegar el Sr. Carreño y ya empieza á retomar la risa en el cuerpo de los que se regocijan con las sutilezas del lenguaje. El nuevo Gobernador ha comenzado á hacer chistes, ó, como dice un activo reporter, á salpicar con agudezas los párrafos de su regocijada oratoria. Pero entre esos chistes, entre esas chispas de la gracia andaluza, ha dicho el Sr. Carreño algo que es una verdad tristísima en esta provincia; algo que rebaja la dignidad de los que aquí representan al Gobierno, humillando su autoridad y oscureciendo sus prestigios con la obediencia ciega á los caciques que todo lo subyugan con su soberbia.

Llegó el Sr. Carreño anoche, en el tren correo. En la estación le esperaban comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento que le acompañaron al Gobierno civil, donde el chistoso Gobernador les endilgó la arenga de rúbrica, para hacer resaltar los leales propósitos que le animan á ocupar el alto puesto para que ha sido designado. Lo de siempre: música celestial de que nadie hace caso; palabras y palabras huecas, f. l. t. s. de sinceridad, sin ideas; palabras que el viento lleva sin dejar en los oídos ni el agradable sonsonete que produjeron al deslizarse de los labios y chocar en el aire. Ya no hacen mella en el ánimo esas promesas obligadas, y el Sr. Carreño pudo haberlas ahorrado, evitando el trabajo que le costó echarlas fuera del cuerpo. Los diputados provinciales invitaron después al Sr. Carreño á una comida, que se celebró en el Hotel Paris. Y se pronunciaron brindis felicitando al Gobernador por su nombramiento y felicitándose á sí mismos los señores diputados de que la elección del Gobierno haya recaído en persona tan digna y entendida; y el Sr. Carreño, con la copa en la mano y hablando con seriedad, dijo lo que todos sabían, ó por lo menos sospechaban: que él no viene aquí á hacer política de resistencia, que él, en pocas palabras, no viene á hacer nada; viene... porque lo han mandado, á satisfacer las exigencias de la opinión en contra de sus propios sentimientos.

La opinión?... Buena está la opinión en la provincia para que el Sr. Carreño satisfaga sus exigencias. Aquí no se conoce la opinión: el derecho se desconoce ó se desprecia; las conveniencias se olvidan ó se pisotean; estamos en el secreto; la opinión es en la provincia un sinónimo obligado de la voluntad del cacique. Y á eso viene el Sr. Carreño, á satisfacer las exigencias de esa opinión falsificada; á no hacer nada más que obedecer las órdenes del que represente al partido liberal, que sea quien fuere há de ser indiscutiblemente un cacique, porque el caciquismo está tan arraigado en nuestras costumbres políticas, que es imposible hacerlo desaparecer de golpe y porrazo; á gozar el sueldo mientras el partido liberal permanece en el poder á un precio elevadísimo, convirtiéndose en maniquí de los caprichos caciquiles. Ya lo sabemos, Sr. Carreño; por eso no ha nombrado persona de más firme carácter, de más independencia, de más talla, porque esa clase de personas no convienen á los mezquinos manejos que

en nuestra política se ponen en juego para mangonearlo todo sin dificultades ni resistencias. Del mal al menos. Si el Sr. Carreño soporta esa situación con paciencia, con resignación, vivirá tranquilamente, disfrutando los manes que suelen descubrirse entre las resacas y las arquibas de un Gobierno civil. Y si alguna vez sufre alguna molestia y siente la comezon de mostrar su independencia, procure olvidarlo entre las carcajadas que arrancan sus chistes, porque de lo contrario es hombre al agua; el caciquismo no consiente ingrencias ni imposiciones ni aun de la primera autoridad de la provincia. Y á vivir, Sr. Carreño, que, como ha dicho un ilustre músico gaditano, esta pícara vida es un saco de cuernos; cada cual saca la punta por donde puede.

Ríos Acuña, el jefe interino ó definitivo del partido liberal,—que aun no está bien definida la situación—marchó ayer á Madrid para conferenciar con el Sr. Sagasta. Las intenciones que animan al nuevo jefe confirman lo que yo he dicho en anteriores crónicas: que Ríos Acuña no quiere la jefatura del partido liberal. El Vice presidente interino de la Diputación tratará de conseguir una avenencia entre el Sr. Sagasta y D. Cayetano del Toro, para que este vuelva al lugar que abandonara. Es imposible adivinar, después de lo ocurrido, cómo recibirá el patriarca fusionista estas insinuaciones del Sr. Ríos Acuña: pero puede suponerse que si el Sr. Sagasta no está dispuesto á humillar su decoro, rechace toda clase de indicaciones y don Cayetano se quede definitivamente á la luna de Valencia. Entonces es casi seguro que D. Fernando de los Ríos aceptará la jefatura sin los escrúpulos que hasta ahora le han mantenido en esa situación expectante, hidalga y correctísima.

Y repito lo que he dicho en otra ocasión. No ganamos nada en el cambio; el señor Ríos Acuña será un cacique más, soberbio y violento, que tratará de imponer á todos su voluntad saltando por encima de todas las conveniencias. La jefatura de Ríos Acuña será una equivocación lamentable. En nuestra política rastrera, de pequeneces y de envidias, ocurre una cosa muy peregrina: los nuevos, los que vienen de refresco hacen buenos á los que se van, á los viejos, á los que gastaron su autoridad y sus prestigios en esa lucha política de encrucijadas y triciones. Hoy es opinión muy generalizada entre los liberales que si Ríos Acuña llega á ser jefe definitivo será D. Cayetano á su lado un verdadero santo. Si el ex cacique es digno de la canonización comparado con Ríos Acuña... bien podemos sujetarnos las bragas con ambas manos y huir desesperados de ese porvenir peligroso como de la peste.

Y ya hay precedentes que comprueben esta hipótesis. En la última Asamblea se presentó un expuesto de la Comisión de Hacienda; un señor diputado liberal tuvo la humorada de pedir que quedase sobre la mesa para que los diputados lo examinasen antes de darle la aprobación, porque él no tenía costumbre de aprobar nada que no conociese de antemano; y el señor Ríos Acuña, vice presidente de la comisión, firmante del expuesto y jefe interino del partido, levantóse majestuoso, altanero, y con ademanes de majestad ofendida fulminó sobre el pobre diputado los rayos de su autoridad: «Pues yo digo á S. S. que la comisión ha estudiado bien el asunto, que esta penetrada de su justicia y que yo he puesto mi firma al pie del expuesto porque puede firmarlo todo hombre honrado. Por eso ruego y suplico á S. S. que le dé su aprobación.» Y el pobre diputado, con las orejas gachas, confuso, atolondrado, dijo que le satisficaban las explicaciones del Sr. Ríos Acuña y olvidando lo dicho de que no tenía costumbre de aprobar nada que no conociese le dió su aprobación humildemente.

Esto en la interinidad... Cuando sea lo definitivo... el acabóse. Dios nos asista.

Ayer fué día de acontecimientos. La marcha de Sarthou, la marcha de Ríos Acuña, la llegada de Carreño, la llegada de D. Cayetano á Madrid... ¡la mar de cosas!

El ex-cacique, el futuro santo, ha vuelto de tomar los baños de Alhama que le habrán aprovechado lo mismo que si los hubiese tomado por el Sanchez del Arco ó cualquier otro de sus leales secuaces. Ahora empezarán de nuevo las algaradas para que Toro conferencie con Sagasta y se solucione el conflicto de una manera satisfactoria para el fusionista errante. D. Cayetano se resistirá al arreglo, pero si le portan un poquito quizás acepte. ¡Qué demonio! á nadie le amarga un dulce. Y aunque se dice que en Madrid no parará más que algunas horas, saliendo inmediatamente para Cadiz, lo probable será que se quede si le instan, que conferencia si se le proponen y que, dando su brazo á torcer, admita el arreglo si se dan satisfacciones decorosas y vuelva al puesto abandonado para consolar á sus acongojados súbditos.

Y si vuelve se vá á armar una que van á estremecerse hasta las cenizas encerradas en los sepulcros. D. Cayetano se queja de la infidelidad de casi todos los que él consideraba como amigos leales y es inútil decir que todos esos que se han hecho acreedores á las quejas de D. Cayetano serán castigados inexorablemente por el soberbio cacique y malditos hasta la quinta generación. En una carta que ha recibido Sanchez del Arco de D. Cayetano, dice el malaventurado jefe que hasta ahora no se había convencido de que no tiene á nadie á su lado y de que todas aquellas protestas de fidelidad eran una mentira desvergonzada. Hace mucho tiempo que el Sr. Toro debió haberse convencido de que su personalidad no inspiraba simpatías á nadie; pero no importa: ahora tendrá el convencimiento y más vale tarde que nunca y nunca es tarde si la dicha es buena.

La dicha?... La hecatombe. La catástrofe que se prepara vá á dar más que ha-

DE BUREO. Sr. Director de EL GUADALETE.

Acaba de llegar el Sr. Carreño y ya empieza á retomar la risa en el cuerpo de los que se regocijan con las sutilezas del lenguaje. El nuevo Gobernador ha comenzado á hacer chistes, ó, como dice un activo reporter, á salpicar con agudezas los párrafos de su regocijada oratoria. Pero entre esos chistes, entre esas chispas de la gracia andaluza, ha dicho el Sr. Carreño algo que es una verdad tristísima en esta provincia; algo que rebaja la dignidad de los que aquí representan al Gobierno, humillando su autoridad y oscureciendo sus prestigios con la obediencia ciega á los caciques que todo lo subyugan con su soberbia.

Llegó el Sr. Carreño anoche, en el tren correo. En la estación le esperaban comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento que le acompañaron al Gobierno civil, donde el chistoso Gobernador les endilgó la arenga de rúbrica, para hacer resaltar los leales propósitos que le animan á ocupar el alto puesto para que ha sido designado. Lo de siempre: música celestial de que nadie hace caso; palabras y palabras huecas, f. l. t. s. de sinceridad, sin ideas; palabras que el viento lleva sin dejar en los oídos ni el agradable sonsonete que produjeron al deslizarse de los labios y chocar en el aire. Ya no hacen mella en el ánimo esas promesas obligadas, y el Sr. Carreño pudo haberlas ahorrado, evitando el trabajo que le costó echarlas fuera del cuerpo. Los diputados provinciales invitaron después al Sr. Carreño á una comida, que se celebró en el Hotel Paris. Y se pronunciaron brindis felicitando al Gobernador por su nombramiento y felicitándose á sí mismos los señores diputados de que la elección del Gobierno haya recaído en persona tan digna y entendida; y el Sr. Carreño, con la copa en la mano y hablando con seriedad, dijo lo que todos sabían, ó por lo menos sospechaban: que él no viene aquí á hacer política de resistencia, que él, en pocas palabras, no viene á hacer nada; viene... porque lo han mandado, á satisfacer las exigencias de la opinión en contra de sus propios sentimientos.

La opinión?... Buena está la opinión en la provincia para que el Sr. Carreño satisfaga sus exigencias. Aquí no se conoce la opinión: el derecho se desconoce ó se desprecia; las conveniencias se olvidan ó se pisotean; estamos en el secreto; la opinión es en la provincia un sinónimo obligado de la voluntad del cacique. Y á eso viene el Sr. Carreño, á satisfacer las exigencias de esa opinión falsificada; á no hacer nada más que obedecer las órdenes del que represente al partido liberal, que sea quien fuere há de ser indiscutiblemente un cacique, porque el caciquismo está tan arraigado en nuestras costumbres políticas, que es imposible hacerlo desaparecer de golpe y porrazo; á gozar el sueldo mientras el partido liberal permanece en el poder á un precio elevadísimo, convirtiéndose en maniquí de los caprichos caciquiles. Ya lo sabemos, Sr. Carreño; por eso no ha nombrado persona de más firme carácter, de más independencia, de más talla, porque esa clase de personas no convienen á los mezquinos manejos que

en nuestra política se ponen en juego para mangonearlo todo sin dificultades ni resistencias. Del mal al menos. Si el Sr. Carreño soporta esa situación con paciencia, con resignación, vivirá tranquilamente, disfrutando los manes que suelen descubrirse entre las resacas y las arquibas de un Gobierno civil. Y si alguna vez sufre alguna molestia y siente la comezon de mostrar su independencia, procure olvidarlo entre las carcajadas que arrancan sus chistes, porque de lo contrario es hombre al agua; el caciquismo no consiente ingrencias ni imposiciones ni aun de la primera autoridad de la provincia. Y á vivir, Sr. Carreño, que, como ha dicho un ilustre músico gaditano, esta pícara vida es un saco de cuernos; cada cual saca la punta por donde puede.

Ríos Acuña, el jefe interino ó definitivo del partido liberal,—que aun no está bien definida la situación—marchó ayer á Madrid para conferenciar con el Sr. Sagasta. Las intenciones que animan al nuevo jefe confirman lo que yo he dicho en anteriores crónicas: que Ríos Acuña no quiere la jefatura del partido liberal. El Vice presidente interino de la Diputación tratará de conseguir una avenencia entre el Sr. Sagasta y D. Cayetano del Toro, para que este vuelva al lugar que abandonara. Es imposible adivinar, después de lo ocurrido, cómo recibirá el patriarca fusionista estas insinuaciones del Sr. Ríos Acuña: pero puede suponerse que si el Sr. Sagasta no está dispuesto á humillar su decoro, rechace toda clase de indicaciones y don Cayetano se quede definitivamente á la luna de Valencia. Entonces es casi seguro que D. Fernando de los Ríos aceptará la jefatura sin los escrúpulos que hasta ahora le han mantenido en esa situación expectante, hidalga y correctísima.

Y repito lo que he dicho en otra ocasión. No ganamos nada en el cambio; el señor Ríos Acuña será un cacique más, soberbio y violento, que tratará de imponer á todos su voluntad saltando por encima de todas las conveniencias. La jefatura de Ríos Acuña será una equivocación lamentable. En nuestra política rastrera, de pequeneces y de envidias, ocurre una cosa muy peregrina: los nuevos, los que vienen de refresco hacen buenos á los que se van, á los viejos, á los que gastaron su autoridad y sus prestigios en esa lucha política de encrucijadas y triciones. Hoy es opinión muy generalizada entre los liberales que si Ríos Acuña llega á ser jefe definitivo será D. Cayetano á su lado un verdadero santo. Si el ex cacique es digno de la canonización comparado con Ríos Acuña... bien podemos sujetarnos las bragas con ambas manos y huir desesperados de ese porvenir peligroso como de la peste.

Y ya hay precedentes que comprueben esta hipótesis. En la última Asamblea se presentó un expuesto de la Comisión de Hacienda; un señor diputado liberal tuvo la humorada de pedir que quedase sobre la mesa para que los diputados lo examinasen antes de darle la aprobación, porque él no tenía costumbre de aprobar nada que no conociese de antemano; y el señor Ríos Acuña, vice presidente de la comisión, firmante del expuesto y jefe interino del partido, levantóse majestuoso, altanero, y con ademanes de majestad ofendida fulminó sobre el pobre diputado los rayos de su autoridad: «Pues yo digo á S. S. que la comisión ha estudiado bien el asunto, que esta penetrada de su justicia y que yo he puesto mi firma al pie del expuesto porque puede firmarlo todo hombre honrado. Por eso ruego y suplico á S. S. que le dé su aprobación.» Y el pobre diputado, con las orejas gachas, confuso, atolondrado, dijo que le satisficaban las explicaciones del Sr. Ríos Acuña y olvidando lo dicho de que no tenía costumbre de aprobar nada que no conociese le dió su aprobación humildemente.

Esto en la interinidad... Cuando sea lo definitivo... el acabóse. Dios nos asista.

Ayer fué día de acontecimientos. La marcha de Sarthou, la marcha de Ríos Acuña, la llegada de Carreño, la llegada de D. Cayetano á Madrid... ¡la mar de cosas!

El ex-cacique, el futuro santo, ha vuelto de tomar los baños de Alhama que le habrán aprovechado lo mismo que si los hubiese tomado por el Sanchez del Arco ó cualquier otro de sus leales secuaces. Ahora empezarán de nuevo las algaradas para que Toro conferencie con Sagasta y se solucione el conflicto de una manera satisfactoria para el fusionista errante. D. Cayetano se resistirá al arreglo, pero si le portan un poquito quizás acepte. ¡Qué demonio! á nadie le amarga un dulce. Y aunque se dice que en Madrid no parará más que algunas horas, saliendo inmediatamente para Cadiz, lo probable será que se quede si le instan, que conferencia si se le proponen y que, dando su brazo á torcer, admita el arreglo si se dan satisfacciones decorosas y vuelva al puesto abandonado para consolar á sus acongojados súbditos.

Y si vuelve se vá á armar una que van á estremecerse hasta las cenizas encerradas en los sepulcros. D. Cayetano se queja de la infidelidad de casi todos los que él consideraba como amigos leales y es inútil decir que todos esos que se han hecho acreedores á las quejas de D. Cayetano serán castigados inexorablemente por el soberbio cacique y malditos hasta la quinta generación. En una carta que ha recibido Sanchez del Arco de D. Cayetano, dice el malaventurado jefe que hasta ahora no se había convencido de que no tiene á nadie á su lado y de que todas aquellas protestas de fidelidad eran una mentira desvergonzada. Hace mucho tiempo que el Sr. Toro debió haberse convencido de que su personalidad no inspiraba simpatías á nadie; pero no importa: ahora tendrá el convencimiento y más vale tarde que nunca y nunca es tarde si la dicha es buena.

La dicha?... La hecatombe. La catástrofe que se prepara vá á dar más que ha-

blar, y que sentir, que la destrucción de Troya. Cádiz 25 de Abril de 1894.

TEATRO PRINCIPAL

Regular concurrencia asistió en la noche del Martes, á la primera representación en esta temporada, del drama lírico de los Sres. Zapata y Marqués, titulado El Reloj de Lucerna.

Lo difícil que resulta encontrar artistas del género lírico que reúnan buenas condiciones de actores dramáticos, ha hecho que esta obra no tenga muchos partidarios y que sólo se escuchen con deleite los fluidos y sonoros versos con que está formado el libro, por una docena, lo más, de buenos aficionados que saben saborear las bellezas que encierran, aunque estén mal declamados.

Los artistas que en la noche á que nos referimos tenían á su cargo el desempeño de los principales papeles, hicieron cuanto sabían para lograr salir airoso y si no lo consiguieron, y la ejecución resultó endeble, no fué por cierto por falta de voluntad y buen deseo.

El tenor de ópera Sr. Gomis, que tomaba parte en el espectáculo, interpretó muy regularmente el andante y cavatina del acto segundo de El Trovador, obteniendo muchos aplausos y siendo llamado varias veces á la escena.

El Misere de la misma obra y el aria de tiple que le antecede, fueron también muy aplaudidos, mereciendo especial elogio la Sra. Soriano, que cantó toda su parte con exquisito gusto y perfecta afinación.

La mayor parte de las muestras de aprobación que se escucharon en el público, correspondieron en justicia á la referida artista.

Anoche se puso en escena la bonita zarzuela Mis dos mujeres, alcanzando una ejecución bastante desigual.

Los artistas estaban contagiados y bastó que uno se equivocara para que los tropiezos se sucedieran casi sin interrupción.

El público aguantó pacientemente hasta el acto tercero en el que se escucharon ligeras muestras de desagrado.

En el intermedio del segundo al tercer acto se despidió de nuestro público el tenor Sr. Gomis interpretando una bonita melodía titulada Ohé Mamma! (Sogno d'amore) y el aplaudido zortzico No te olvido.

En ambos números escuchó muchos aplausos.

El zortzico, que, como ya dijimos en noches anteriores, es preciosísimo, es de lo mejor que hemos oído cantar á dicho artista.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Loretta, rue Caumartin 61

Elemerides. DIA 26 DE ABRIL.

1823.—Entran en Zaragoza las tropas francesas.

1859.—La vanguardia de los franceses aliados desembarca en Génova.

Anoche continuó la Rifa de objetos en el Casino Jerezano, con la misma animación que en las noches anteriores.

Entre las papeletas vendidas resultaron algunos premios importantes.

Es muy posible que todavía se prolongue la Rifa, pues como son muy numerosos los objetos regalados, será preciso ampliar el plazo algo más que en años anteriores.

Es de suponer que entre hoy y mañana queden rifados todos los objetos, y que el Sábado se verifique el sorteo para los regalos Regios.

En su número del Martes publica la Nueva Era, en la primera plana, los dos sueltos siguientes: «UNA BURLA.—Tiene razón EL GUADALETE: la competencia entre la Administración y la autoridad judicial por la ejecución seguida por el Juzgado de San Miguel de Jerez contra la Diputación provincial, ha sido declarada á favor de la segunda, á pesar de haberse comunicado oficialmente lo contrario á la corporación popular.

ganados, siendo general la creencia de que no es posible reunir en ninguna parte, mejor ni mas importante conjunto que el que ayer se ha exhibido en el Campo de Instrucción. La concurrencia, aunque no escasa, no ha sido tan numerosa como todos esperaban, siendo la creencia general de que en las dos tardes restantes ha de aumentar. Desde la una hasta las cinco estuvo tocando la charanga del Batallón de Tarifa, continuando la banda del Hospicio hasta el oscurecer. Muchos eran los cálculos que los aficionados é inteligentes hacían respecto á las decisiones del Jurado para la adjudicación de premios, dada la circunstancia de haber tantos y tan excelentes ejemplares que aspiran á obtenerlos. Al ser encerrado dentro de su jaula, ayer por la mañana, un hermoso toro semental, presentado por el Sr. Arrans, dió un salto á pié firme, rebasando la jaula y quedándose en libertad en medio del campo. Recojido por los vaqueros y abrigado con los cabestros, volvió á ser encerrado y á repetir la misma operación, hasta que le introdujeron en otra jaula, donde quedó pacífico y tranquilo. Todos los que han visto tan hermoso toro, se admiran de la agilidad extraordinaria que tuvo que desplegar para saltar dos veces á tamaña altura.

Anoche reinaba gran animación en la Cámara Agrícola, donde se hacían los más favorables comentarios sobre el éxito brillante que ha obtenido la Exposición de Ganados, mostrándose todos muy satisfechos.

Antes de anoche fué detenido un sugeto que pedía limosnas usando malas formas, en la calle de Bizcocheros, y además insultó al sereno que le reprendió su falta.

Con el presente número repartimos un anuncio prospecto referente á los vinos finos de Mesa, y depósito de legítimo Valdepeñas del acreditado cosechero D. Ignacio Caravantes, cuyos vinos se expenden en el Establecimiento calle de Juana de Dios Lacoste, (antes Carpintería Alta), núm. 20.

A consecuencia de una reyerta que sostuvieron dos sugetos en el Angostillo de Santiago, resultó uno de ellos con tres pequeñas heridas que le fueron curadas en el Hospital de Santa Isabel.

Recaudado en el día 24 del mes de Abril en la Administración de Consumos 3.847'70 Ptas. Idem en igual día del año anterior 3.194'70 » Diferencia de más 653'00 »

Se han dado órdenes al Mayor-domo para componer las calles de Caballeros, Alameda de Santa Isabel, Pollo y reparos en la Escuela de San Dionisio.

Por consecuencia de una pedrada, quedó herido en la cabeza un jóven en el Rincon Mallillo, cuya herida le fué curada en la Casa de Socorro.

«La Familia» 5, Rue de la Perle, 5.—Paris.—Gran revista parisiense de literatura y modas.—Edición española de La Famille que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscritores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas y cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los países.—5, Rue de la Perle, 5.—Paris.

Los guardias municipales detuvieron ayer á un sugeto que estaba reclamado por la autoridad judicial y á otros dos por insultar gravemente á uno en la calle del Carmen.

Un médico alemán Mr. Max Schuler, cree haber descubierto el bacillus del reumatismo.

Este bacillus encuéntrase en las articulaciones de los enfermos de reumatismo articular crónico.

Mr. Schuler le cultivó en caído sobre gelatina ó potasa, con una temperatura de 25 grados y en completa obscuridad.

Tambores mayores.—Hubo un tiempo en que cada dos ó tres meses moría el último veterano de Trafalgar. Ahora ha comenzado la racha de los tambores mayores, y muere el último de quince en quince días, poco más ó menos.

Por el momento, el verdadero último es el que acaba de fallecer en la Coruña. Se llamaba Mugía y andaba muy cerca de los cien años.

Merece consignarse por lo curioso, el procedimiento empleado por un acudalado joven de Aremiz, para la elección de mujer.

Habíale cautivado por igual varias jóvenes. ¿Por cuál se decidía? Con el pretexto de que viesen las flores de una estufa, invitó á todas á ir á su casa. En la puerta de la misma colocó intencionadamente una escoba atravesada. Llegaron las jóvenes, unas saltaron para entrar por encima de la escoba; otras pasaron rozando con ella, y algunas la apartaron con el pié. Una solamente cogió la escoba y la colocó en un rincón.

Y ésta fué la elegida para esposa por el joven, presumiendo cuerdamente que había de ser una excelente ama de casa.

Los aficionados han salido altamente complacidos del número y calidad de los

Dicen de Sanlúcar:

El lunes se terminó la instalación del nuevo hilo de Sanlúcar a Chipiona quedando restablecida la comunicación telefónica, cuyos trabajos ha dirigido el jefe de la oficina telefónica de esta ciudad don Juan Bautista Calvo.
Se nos asegura que tan pronto se terminen los planos del nuevo Matadero se comenzarán las obras e igualmente se sacará a subasta la recomposición de ocho calles en el momento que se termine el presupuesto de las mismas.
También se hará una obra en la Cárcel y se colocarán urinarios en diferentes puntos de la población.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas durante el día de ayer:

- A las 8 y 30 de la mañana: un individuo con una herida contusa región superciliar derecha.
- A las 11 y 20 de la misma: otro con pérdida completa de la 1.ª y 2.ª falange del dedo meñique de la mano izquierda y pérdida también completa de la 1.ª falange del dedo anular y fractura de la 2.ª por el tercio medio, producida por disparo de arma de fuego.
- A las 2 y 35 de la tarde: un joven con erosión de la piel en la pierna derecha.
- A las 3 de la misma: un hombre con una herida contusa en la cabeza.
- A las 5 y 15 de la idem: otro con contusiones y erosiones por todo el cuerpo.
- A las 8 y 30 de la noche: un hombre con una herida contusa en la región frontal.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:
Para Puerto-Rico, 5 botas y 20 cajas.
Para Matanzas, 11 barriles y 30 cajas.
Para la Habana, 39 botas, 1 media y 545 cajas.
Para Montevideo, 4 botas, 3 cuartas y 2 cajas.
Para Buenos Aires, 9 botas, 1 cuarta y 8 cajas.
Para Cete, 5 barriles.
Para Marsella, 23 botas y 1 media.

Los árboles más grandes de Alemania, se encuentran en la línea de Brandeburgo, no lejos de Berlín. Son tres magníficas encinas, de las que seguramente hay pocos ejemplares en el mundo. La primera está cerca de la aldea de Dahlen. Mide una altura de 34 metros, no siendo la circunferencia de su copa menor de 26. El grueso de su tronco es tal, que ocho hombres cogidos de la mano, apenas pueden abarcarlo.

La segunda, llamada *encina real*, está en Finkenkrug, a 30 kilómetros de Berlín. En su corteza están grabados con cuchillo los nombres de Federico el Grande, Federico Guillermo III, Federico Guillermo IV, Guillermo I, Federico III, Alejandro Humboldt, Schiller, Herder y otros hombres ilustres.
Para abrazar su tronco se necesita por lo menos diez hombres.
La tercera está a diez leguas de Berlín, en el camino de Werbig. El grueso de su tronco es igual que el de la segunda y su altura como la de la primera.

En Londres se habla bastante de dos matrimonios, que no tardarán mucho en celebrarse aun cuando no están anunciados oficialmente.
Uno de ellos es el de Lord Rosebery con la duquesa de Albany, viuda del príncipe Leopoldo.
Lord Rosebery como es sabido es viudo de una hija de Rothschild que lleva do de los dos millones.
El otro matrimonio es el de Lord Houghton virey de Irland que se unirá con la princesa Mand hija de los príncipes de Cales.
Lord Houghton acaba de heredar un millón de francos de renta de su tío Lord Grew.

Un caso raro.—Dicen de Bilbao que entre los mozos exceptuados del servicio militar figura uno de Morgia, que alegó como causa de excepción que no puede comer otro alimento que bacalao.
El sábado se presentó a la tercera revisión y fué destinado a observación en el cuartel.
Le tuvieron encerrado varios días sin comer, ofreciéndole luego varios manjares, incluso pollos y chuletas, y vieron que devolvía estos alimentos. Le dieron dinero para que comprara otros, le sometieron a multitud de pruebas, y adquirieron la convicción de que solo come pan y bacalao crudo ó asado, pero sin condimento alguno.
En cambio bebe agua, vino ó cualquiera otra bebida.

Al ir un vecino de Alcaucin (Málaga) a dar de comer a un borrico, le dio la bestia tan terrible dentellada en el cuello, que le produjo gravísimas heridas.
Quiso el hombre defenderse, y entonces el burro le dio otro mordisco que le cortó cuatro dedos de la mano derecha. El estado del herido es muy grave.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 25 DE ABRIL DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio día.	Máxima.	Mínima.	Al medio día.	Máxima.	Radiación solar.
20,5	20,7	5,0	20,6	21,2	48,4

A LAS 12 DEL DIA.

Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica a 0 grados.	Evaporación en m. m.	Sombra.	Sol.	Lluvia en m. m.
9,0	48,9	758,27	3,0			

EN LAS 24 HORAS.

Evaporación en m. m.	Sombra.	Sol.	Lluvia en m. m.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este anti-guo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran colección en Sederia, Lanás, Crespones, Batistas, Sainnes é infinidad de artículos ed gran fantasía y novedad para señoras.

Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del país y extranjero.

Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del Establecimiento.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Anuncios de interés.

Pérdida.

En la noche del Domingo se perdió un reloj de oro de señora, pequeño, con cadena del mismo metal, con el nombre de la dueña, desde el Casino Jerezano, por las calles Larga, Cristina y Sevilla.

La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Sevilla núm. 43, recibirá una gratificación.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

Secretaría.—Enseñanza Libre.—De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiran á dar validez académica en el próximo mes de Junio á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberá presentar en la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que solicita exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes. Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 18 de Abril de 1894.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Buena ocasion!

Se venden en la estancia frente á la venta conocida por la «Picota», en el camino de Arcos, una máquina rozadora, varios carros y enseres de labor; todo á precios baratísimos.

BAÑOS DE TOLÓX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)
Aguas azoadas y alcalinas amoniacales (Semejantes á las de Panticosa)
TEMPORADA DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE
Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exijan un tratamiento tónico-reconstituyente.
Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca
GRAN FONDA
VIAJE.—Por la Estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolox en caballerías.
Para informes, dirijanse al Administrador.

VERDADERA GANGA

Se vende una berlina Cupé, en excelente estado, con Limonera y un hermoso caballo semental, todo en 4.500 reales.
También se vende otra berlina Claret, con dos caballos, un tranco de guarniciones á la inglesa y guarniciones á la calesera, para tres caballos; todo en 8.500 reales.
Darán razon calle de la Merced, núm. 12.

AVISO.

Francisco Ramos y C.ª, cosario de Jerez á San Fernando y Puertos Intermedios. Las oficinas en Jerez, Corredora, 8; Puerto Real, Vaqueró, 43; y San Fernando, Rosario, 7.—Prontitud y economía.

Ldo. Juan Gallardo Lobato

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.
Juana de Dios Lacoste, 9

BODEGA

Se arrienda desde 1.º de Mayo, la situada en el núm. 5 de la calle Jardínillo.—Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

D. José María Zaldivar,

abogado de los Ilustres Colegios de esta ciudad y Cádiz, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Limones núm. 43, frente á la plaza del Carmen.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL) Y PEDRO ALONSO 8.

Pintura Kesigton

En la calle de San Agustín núm. 20, se dan lecciones, á las señoritas que gusten aprender este novísimo método de pintura en relieve.

D.ª Ana María Vargas

Rivera, ofrece sus servicios como modista de primera clase, para confeccionar trajes de señoras y señoritas.
Su casa: Higuera, 6.

Se arrienda un granero

de cinco mil fanegas de cabida.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Un volumen en 8.º mayor, de elegante impresión. Se vende á

2.50 PESETAS EN LA Librería, Larga 33.

LOS PRINCIPIOS DE UN CACIQUE.

NOVELA ORIGINAL DE D. Juan Gallardo Lobato.

La FUERZA PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS Ó ADQUIRIDAS SE OBTIENE CON EL USO DE LA EMULSION SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24

Matrimonios. D. Francisco Rodriguez Gonzalez con D.ª María del Carmen Rodriguez Negrete.

Nacimientos. Francisca de Paula Marquez Duran. María Josefa Martel Redondo. María Josefa Copano Corrales.

Defunciones. D.ª Rafaela Rios Gomez. D. Antonio Guisado Braza. D.ª María Avilés Fernandez. D.ª Mercedes Troncoso Ortiz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. María de la Concepcion Aguado Aguado. María Manuela Figueroa. María Cristina Campos. María Josefa Ocon Puente. José Piñero.

Defunciones. D.ª María del Rosario Lopez Dominguez Capdepon. D. Antonio Castillo Lopez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 24 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 173
Entrada en el día de la fecha. 1
Total. 174

Baja por curados. 174
Idem por fallecidos. 0
Existencia que queda. 173

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 159
Entrados en el día de la fecha. 4
Total. 163

Idem salido. 7
Quedan. 156

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este día 47

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 210

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeúntes socorridos. 12

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.

—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 5

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—San Mateo. MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stos. Cleto y Marcelino, mrs. MANANA.—Santo Toribio, arz. de Lima, y San Pedro Armengol, mr.

IGLESIA DE RR. MÍNIMAS. La Comunidad de las expresadas religiosas consagra la anual solemne novena á su esclarecido fundador San Francisco de Paula, la que dará principio el día 26 de Abril, á las seis de la tarde, con exposicion de su Divina Majestad,

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO.

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanás, Granadinas, Vueltas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

El Viernes 4 de Mayo, en que la Orden de los Mínimos celebra la canonización de su ínclito Patriarca, será la función principal á las once de la mañana, con Misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran Santo, el Rvdo. P. Fray Gerardo Noya.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Hoy continúa una solemne novena que los PP. Dominicos en union con la Orden Tercera dedican á su gloriosa Madre Santa Catalina de Sena. Habrá exposicion de su Divina Magestad, plática y cánticos.

TELEGRAMAS

Madrid 25, 10 mañana.

Dicese que los presupuestos se aprobarán previa escasa discusion. Se aumentan todos los gastos especialmente los de Guerra y Marina.

Calculase que hay un déficit de cien millones.

Los peregrinos españoles que aun permanecen en Roma, y cuyo número asciende á 8.000 con los obispos de su respectivas diócesis y todos los españoles que tienen aquí su residencia han asistido ayer mañana á la Basílica del Vaticano, donde á puertas cerradas se ha celebrado la recepcion de despedida concedida por Su Santidad.

Entre los peregrinos sobresalía un grupo de marineros vestidos de uniforme pertenecientes á la Sociedad Trasatlántica de vapores correos recientemente llegados de Civita-Vecchia.

Diez y ocho banderas de Sociedades católicas obreras de España estaban desplegadas en medios de los grupos de los peregrinos.

A las nueve apareció Su Santidad sobre la sedia siendo ardentemente aclamado por la inmensa concurrencia que llenaba el templo.

El Papa celebró una misa solemne en el altar de la Cátedra que oyeron los fieles con grande recogimiento.

Después el Sumo Pontífice, hizo que el embajador de España señor Merry del Val leyese en español su último discurso.

Acabada la lectura el Obispo de Barcelona presentó á Su Santidad á los jefes de la peregrinacion y al grupo de marineros, antes citado.

Por último, el Papa, sobre la sedia pasó por entre la concurrencia, dando á todos su bendicion.

Las aclamaciones no han cesado un solo momento y el Papa se ha mostrado sumamente conmovido.

Su salud es excelente. En la ceremonia han estado presentes 17 cardenales y los embajadores de España, Portugal, Austria y el ministro del Ecuador.

El orden ha sido completo. Madrid 25 de Abril de 1894, á las 11'50 de la mañana.

Al llegar á Gerona un tren de peregrinos, un grupo de muchachos los silbó. La policia los dispersó prontamente, sin que ocurriese ningun conflicto.

En Barcelona quedó ayer detenido un sugeto á quien denunció su esposa, encontrando en su domicilio seis cartuchos de dinamita y una mecha. El detenido niega que sea anarquista.

Los barberos de Barcelona han acordado celebrar lafiesta de 1.º de Mayo.

La escuadra francesa zarpó del puerto de las Baleares.

La federacion de mineros de Scott-dale (Pensilvania) ha ordenado que todos los mineros de la region se asocien á la huelga.

El transporte de carbon de piedra por los ferrocarriles de Pensilvania está casi suspendido por completo y millares de obreros de las minas se encuentran sin trabajo.

Madrid 25, 1 tarde. Los obreros sin trabajo harán en

Béjar una manifestacion para pedir pan.

Parece cierto que existe desavenencia entre Martínez Campos y Cánovas sobre la cuestion de Melilla.

Es seguro que en el Congreso se planteará un debate sobre el asunto relacionado con la sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre los materiales de la Carraca.

Madrid 25 de Abril de 1894, á las 6 de la tarde. Continúa en el Senado la informacion sobre los tratados de comercio.

Se ha reanudado en el Congreso el debate sobre los sucesos de Melilla.

Los socialistas de Madrid y provincias activan la organizacion de los meetings para el 1.º de Mayo.

Consolidado, 68'50.

CAMBIOS.

Londres. 30'56

París. 21'30

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelonay Cete y Marsella, admitiendo carga á fiado corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA capitán D. Juan de Alegría, saldrá el día 30 de Abril.

Admiten carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª y en Sevilla el Sr. D. José de Pando Alvarez, Compás de la Laguna, 16.

Compañía Sevillana de navegacion á vapor.—Linea de Sevilla á Bilbao.—Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.—El acreditado vapor español

GIERVANA, su capitán D. U. Carriles, saldrá para dichos puertos el Viernes 27 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegacion á vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella, el acreditado vapor español

LAFITTE su capitán D. J. Escudero, saldrá para dichos puertos el Viernes 27 de Abril, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo Lopez.

Funcion para hoy.

EL DIABLO EN EL PODER.

Butaca con entrada, 3 pesetas.—Entrada á Paraiso 50 céntos. de peseta.

A las ocho y media.

Imprenta de EL GUADALETE

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LOS QUE TENGAN TOS

Y sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **FÁSTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al aspirarlos. Se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

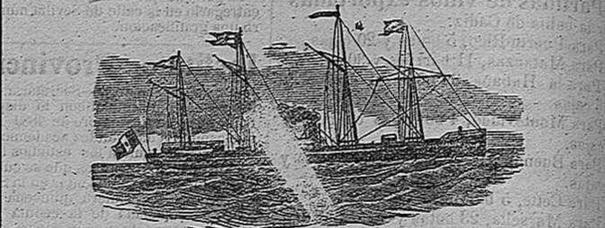
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apoqueamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**; contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y preservar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en París, en casa de **J. FERRÉ, Farm.**, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Atria.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Cas blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

Arrendamientos. Se vende el capital

Se arrienda desde
San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm 12.—Prieta, 9, darán razon.

Se arrienda ó tras-
pasa desde ahora la tienda llamada de la Habana en la calle Honda —informarán, Conocedores 7.

Se arrienda desde
San Juan en la calle del Sol núm. 17 una casa, nueva construcción, con dos pisos, apropiado para una familia ó para separarla en dos partidos.—Calle Levante, Carpintería, darán razon.

Desde S. Mi-

quel del presente año, y en el pago de Montana, de este término, se arriendan tres Hazas de tierra denominadas Montana, Casa-alta y las Peonías, compuestas de 292 1/2 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda la casa

Chancillería, núm. 5.—Larga, 11, principal, informarán.

Se arrienda casa y
bodega, calle Antona de Dios, 9. En la fabrica calle de la Justicia número 7, darán razon.

Se vende el capital

y enseres de la tienda de bebidas, calle D. Blanca núm 9.—Informarán en la de San Cristóbal núm. 2. 6-4

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEALLA EXPOSIT. UNIVERS. 1889 3, Boule S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

AL PUBLICO.

En la Corredera, núm. 18, se venden huevos gallegos á 7 rs. la cuartilla.—Frescos, á 10 rs. cuartilla. Leche pura de cabras á real el litro.

Queso superior de Corres, á 65 céntimos los 500 gramos. 15-6

Nodrizas. María

Martinez, de 20 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive: Cazon, núm. 5.

Se arrienda una ac-
cesoria en la calle de Francos número 6.—Informarán, Plateros, 12.

NODRIZA. — Juana Cosme

de 17 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive: Salado núm. 6.

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrabimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Compañía Madrileña de Urbanización

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.º

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente; otorgarán la escritura social é inmediatamente se procederá á la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrycarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en el Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de la Equitativa, al precio de 0.50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas, 3.000 pesetas. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Numero de acciones suscritas	557
Idem de señoras accionistas	22
Idem de señores accionistas	214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRICION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____

domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 peseta una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquido, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectodermis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS

En París, Cal. J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodri guez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 4º HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás, llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitéricas, Antiescrofúlosas, Antituberculosas, Antiepilepticas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8. Madrid

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera, CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado, Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

LÍNEAS DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAG-PHERSON.

Para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colon, Cartagena, Puerto Limón, VERACRUZ, PROGRESO, TAMPICO Y NEW-ORLEANS.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á fieta corrido para Maracaibo via Curazao y para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico.—El vapor

Tuscan Prince
Llegará á este puerto el 15 de Abril.

Para LIVERPOOL, DUBLIN y GLASGOW, y admitiendo carga para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Montreal, Quebec y Halifax.—El vapor inglés

City of Malaga
Saldrá el 20 de Abril.

ENTRE LONDRES, CADIZ Y SEVILLA y viceversa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall, Junr. y C.

El vapor **Málaga** saldrá el 12 de Abril.

El vapor **Lisbon** saldrá el 26 de Abril.

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados y prevenidos. (Píldora adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los finjos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo.—(Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.